



LA VOZ 26

Nancy Calderón
conducirá LA VOZ 26 **8**

EDICIÓN DIARIA          **MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026**
WWW.LAVOZDEXELA.COM ·  **4919 3319** AÑO 9 · NÚMERO 2455 · QUETZALTENANGO, GUATEMALA

COMPARATIVO CON OTROS FUNCIONARIOS

Q110 MIL 196.88 AL MES: EL SALARIO DEL ALCALDE DE XELA, JUAN LÓPEZ

Informe revela que es el jefe edil
que mejor gana de Guatemala. **2**



El Concejo Municipal tiene potestad para fijar salarios y dietas.  MUNICIPALIDAD

Visítanos  **paulinos**
porque comercial

Sequía afecta al
85% del país **6**



NACIONAL

Aprueban que
impuesto se pague
hasta diciembre **10**

Salarios de reyes en tierra municipal

POR ÉDGAR VÁSQUEZ

En Guatemala, el trabajo de alcalde se mide con una vara bastante elástica y se paga con una chequera de dimensiones desproporcionadas. El más reciente informe de Acción Ciudadana sobre las remuneraciones edilicias ha dejado al descubierto un panorama de contrastes, encabezado por el alcalde de Quetzaltenango, Juan López.

Mientras en Santiago Atitlán su homólogo sobrevive administrativamente con Q13 mil 750 al mes, el jefe edil de Xela se embolsa Q110 mil 196.88 mensuales, una cifra hiriente para la realidad del país, la cual se desglosa en Q40 mil 900 de sueldo base y Q69 mil 296.88 en concepto de gastos adicionales, donde hay espacio para cualquier capricho institucional.

Esa cifra representa dos veces y media el promedio nacional y, para seguir con la misma comparación, por cada mes que trabaja el edil de Xela, su colega de Santiago Atitlán tendría que laborar ocho.

Las comparaciones a nivel del departamento de Quetzaltenango también rozan lo abusivo. El salario de Juan López duplica los Q52 mil 250 de Eleazar López en Cabricán, y deja en la absoluta modestia a Isidro Castillo, alcalde de Colomba, quien apenas rasca los Q25 mil 995.22. La brecha entre ambos vecinos es de Q84 mil 201.66: una distancia presupuestaria con la que se puede contratar a una planilla completa de trabajadores. Tampoco se queda atrás el edil de Coatepeque, Hemmerling García, quien con Q78 mil



El alcalde de Xela, Juan López, es el mejor pagado de los 340 alcaldes a nivel nacional.

📷 MUNICIPALIDAD

584.80 demuestra que en su comuna la austeridad es teoría.

¿CÓMO SE JUSTIFICA ESTE FESTIVAL DE CIFRAS?

Según explica Hanss Spiegler, investigador de Acción Ciudadana, el Código Municipal otorga a los Concejos Municipales la potestad absoluta para fijar sus propios sueldos y dietas. Sin una escala nacional uniforme, los concejales actúan como señores feudales que aprueban sus propios ingresos, financiados con los fondos de los vecinos.

Mientras sobra el despilfarro, falta transparencia, en tanto obtener esa información fue engorroso para los investigadores de Acción Ciudadana, quienes evidenciaron también la audacia de las municipalidades de Zunil y El Palmar, donde se emitieron comunicados oficiales advirtiendo, con total impunidad, que sencillamente se negaban a divulgar los salarios de sus funcionarios. Un auténtico “secreto de Estado” a escala local.

TRABAJA CON EL CASTOR



Plazas disponibles en XELA



Envía tu CV al correo: reclutamiento@castorspizza.com



Xela necesita soluciones para frenar el caos vial

POR ÉDGAR VÁSQUEZ

TRAFICO

Continuamos con los 10 temas que más preocupan a los quetzaltecos y la próxima parada es el tráfico. Y es que, la falta de conocimiento y parálisis política ha sido el principal freno para la vialidad, mientras los problemas se repiten con precisión milimétrica en cada administración.

Mejorar la movilidad urbana va más allá de tapar baches y promesas electorales, consiste en planes concretos, como los que plantea el director de la escuela de automovilismo Marsa, Saúl Calderón:

REFORMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO

* Calidad y seguridad: Convertir el autobús en la opción preferida, gracias a unidades eficientes, confortables y con garantías de seguridad.

* Regularidad estricta: Cumplimiento riguroso de horarios y profesionalización del personal (capacitación en atención al usuario y relaciones humanas).

* Infraestructura: Paradas de autobús funcionales y confortables que agilicen el ascenso y descenso sin entorpecer el flujo vehicular.

MODERNIZACIÓN DE LA RED VIAL E INTERCONEXIONES CLAVES

* Pasos a desnivel estratégicos: Sustituir el punto crítico del monumento a la Mujer por un paso a desnivel que elimine las detenciones en el periférico; Reestructurar la intersección en La Cruz de Olintepeque

para erradicar el actual cuello de botella; Solucionar el conflicto entre la rotonda Tecún Umán y el semáforo de entrada a Triguales mediante un paso a desnivel de flujo continuo.

* Descongestionamiento mediante vías alternas: Habilitar una vía alterna de doble vía hacia La Esperanza y La Cuchilla para canalizar el tráfico proveniente de San Marcos y San Juan.

* Segregación del tráfico por zonas: Diseñar la circulación de modo que el tráfico hacia la zona 6 ingrese por el periférico, mientras que el flujo hacia las zonas 1, 3 y 10 utilice la ruta de La Cuchilla.

TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TRÁFICO

* Semaforización inteligente: Reemplazar el sistema actual por semáforos sincronizados y centralizados que adapten los tiempos al volumen del tráfico en tiempo real.

* Señalización integral: Renovación completa de la señalización vertical y horizontal en puntos críticos de la ciudad.

ESTRATEGIA DE CULTURA Y SEGURIDAD VIAL

* Plan de tres fases: Diseñar una campaña permanente enfocada en tres pilares: Información: Divulgación clara sobre los cambios y reglas de movilidad. Formación: Educación vial dirigida a conductores de todo tipo de vehículos y a peatones. Sanción: Aplicación firme y transparente de las normativas para garantizar el cumplimiento.

Festival del Maíz

SÁBADO 15 AGOSTO

Plaza Comercial y Food Court

¡El maíz se disfruta en cada bocado!

Descubre las mejores degustaciones con una gran variedad de platillos preparados con el sabor que tanto te encanta.



Visítanos en: Avenida Las Américas, Zona 9.



Los cultivos de maíz y frijol enfrentan condiciones de sequía por el déficit irregular de lluvias.

📷 DCA

Sequía afecta al 85% de Guatemala entre mayo y julio

POR LA VOZ DE XELA

El 85% del territorio guatemalteco registra algún grado de sequedad entre mayo y julio de 2026, mientras la irregularidad de las lluvias y una canícula prolongada afectan principalmente los cultivos de maíz y frijol. Durante julio, la condición alcanza al 73% del país, según un análisis de Agua Consulta.

En algunas regiones se acumulan más de 22 días sin lluvia y los déficits superan el 80%. Las condiciones más severas se concentran en áreas de las regiones central, sur y oriente, donde la disponibilidad de agua para las actividades agrícolas disminuye.

El comportamiento de las precipitaciones también presenta contrastes. En algunos puntos se registran lluvias intensas, pero estas ocurren de manera focalizada y durante periodos cortos, por lo que no compensan el déficit acumulado. La distribución irregular reduce además la humedad del suelo y limita el agua disponible para los cultivos.

QUETZALTENANGO APARECE ENTRE LAS ZONAS AFECTADAS

El Insivumeh monitorea la situación mediante el Índice Estandarizado

de Precipitación (SPI), una herramienta que permite identificar condiciones de sequía meteorológica en diferentes periodos. Alejandro Barillas, de la Sección de Climatología y Aplicaciones, explica que Sololá y Sacatepéquez presentan algunas de las mayores afectaciones en el análisis de un mes. Cuando el periodo se amplía a dos meses aparecen también Totonicapán y Quetzaltenango entre los departamentos con condiciones de sequía. El indicador meteorológico, sin embargo, no necesariamente coincide con las áreas donde existe sequía agrícola.

El MAGA identifica a Jutiapa, Zacapa, Suchitepéquez, Santa Rosa y Chiquimula como los departamentos con mayor afectación agrícola. Jutiapa concentra la mayor incidencia, principalmente en las siembras de maíz y frijol.

Claudio César Castañón, de Agua Consulta, atribuye parte de la vulnerabilidad de estas regiones a sus bajas precipitaciones anuales y al comportamiento de la canícula, que puede prolongarse e intensificarse. La falta de lluvias regulares mantiene bajo presión la disponibilidad de agua y aumenta el riesgo para los cultivos durante la época lluviosa.



34

AÑOS DE
EXCELENCIA
EDUCATIVA

50%
DE DESCUENTO
EN INSCRIPCIÓN
PARA NUEVOS
ESTUDIANTES

COLEGIO MIXTO CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS **C.E.I.**

¡FORJANDO EL CAMINO AL ÉXITO!



AMPLIAS Y
MODERNAS
INSTALACIONES



TODAS LAS
CARRERAS CON
COMPUTACIÓN
E INGLÉS



CICLO BÁSICO
COMPLETO Y
22 CARRERAS

**¡INSCRÍBETE
AHORA!**

BACHILLERATO EN
**DISEÑO
GRÁFICO**



34 AÑOS DE
EXCELENCIA
EDUCATIVA

f Centro de Estudios
Integrados CEI

@cei_xela

@cei_xela

www.ceixela.edu.gt

Información a los teléfonos:

3627-4663 | 3157-4748 | 3627-4633

7763-0094 | 7761-8909

CICLO ESCOLAR

2027



Nancy Calderón será la presentadora de LA VOZ 26

POR LA VOZ DE XELA

La periodista y presentadora de televisión Nancy Calderón será nuevamente la encargada de conducir la gala de RECONOCIMIENTOS LA VOZ 26, que se celebrará este sábado 15 de agosto a partir de las 19:30 horas y será transmitida en vivo por las plataformas de La Voz de Xela.

Calderón tendrá así su segunda participación consecutiva como presentadora de esta gala, luego de haber conducido la primera edición de LA VOZ 25.

Con más de 10 años de trayectoria en medios de comunicación, Calderón es licenciada en Ciencias de la Comunicación, periodista y creadora de contenido. Actualmente es presentadora titular de la emisión estelar en televisión, donde combina su experiencia periodística con una amplia presencia en plataformas digitales.

Su trabajo en televisión, redes sociales y conducción de eventos la ha convertido en una de las comunicadoras sociales con mayor presencia e influencia en Guatemala.

En esta segunda edición, RECONOCIMIENTOS LA VOZ 26 reconocerá a 20 personas destacadas por su trayectoria, liderazgo y aporte al desarrollo económico, cultural, deportivo, educativo y social.

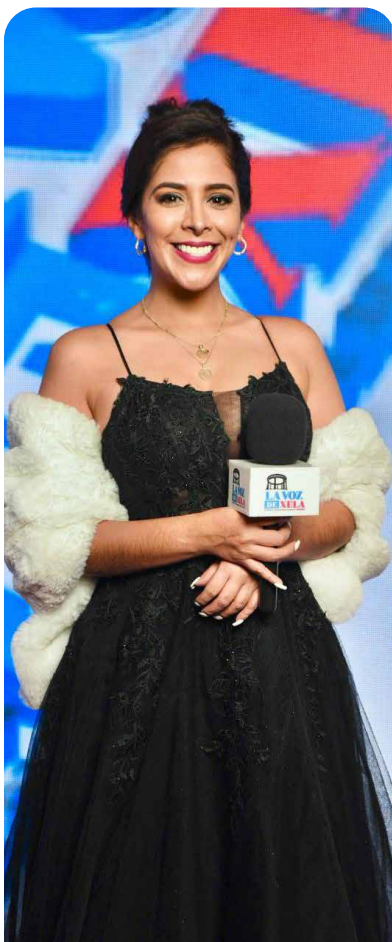


Nancy Calderón es una de las comunicadoras sociales más influyentes de Guatemala.

📷 ARCHIVO

AUSPICIAN LA VOZ 26

- Progreso
- Banco G&T Continental
- Metroproyectos
- Phara
- Montalvo
- Verde Inmobiliario



Nancy Calderón durante LA VOZ 25.

📷 ARCHIVO



8

LA VOZ 26

LA VOZ DE XELA · MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

Facebook Instagram Twitter YouTube WhatsApp Telegram Messenger Email Print

www.lavozdexela.com

RITMO & SALUD



Clases de ballet

Jueves de 5:00 a 6:00 p.m.



Clases de pintura

Miércoles de 5:00 a 6:00 p.m.

Pradera
Xela



El Decreto 19-2026 amplía el plazo para pagar el ISCV y mantiene vigentes la tarjeta y calcomanía de 2025 hasta diciembre.  INTERNET

Aprueban decreto que permite pagar impuesto hasta diciembre

POR LA VOZ DE XELA

Los propietarios de vehículos en Guatemala tienen hasta el último día hábil de diciembre de 2026 para pagar el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres (ISCV), luego de que el presidente Bernardo Arévalo, junto con el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos, y el secretario general de la Presidencia, Juan Gerardo Guerrero, firman el Decreto 19-2026. La norma entra en vigor este miércoles 12 de agosto, un día después de su publicación en el Diario de Centro América.

El Congreso aprueba el decreto el 29 de julio por medio de un único debate y con carácter de urgencia nacional. La iniciativa obtiene 130 votos a favor y tres en contra, mientras 27 diputados se ausentan de la sesión. La nueva disposición modifica temporalmente el plazo establecido para el pago del impuesto correspondiente al ejercicio 2026.

SIN MULTAS

La normativa también exonera de

multas e intereses generados por la falta de pago del ISCV desde el 1 de agosto hasta la entrada en vigor del decreto. La medida busca reducir la presión económica sobre los contribuyentes ante el incremento en el precio de los combustibles, el costo de la canasta básica y otros gastos que afectan a los hogares.

¿A QUIÉNES BENEFICIA?

Hasta el 28 de julio, el 70% de los propietarios de vehículos ya había cumplido con el pago del impuesto. La prórroga beneficia al 30% que todavía tiene pendiente el trámite y permite que los contribuyentes dispongan de más tiempo para ponerse al día, incluso con la posibilidad de utilizar el aguiñaldo para cubrir el tributo.

Con la ampliación, la tarjeta de circulación y la calcomanía correspondientes a 2025 mantienen su validez hasta el 31 de diciembre de 2026. Sin embargo, la prórroga no elimina otros requisitos para circular: los conductores de vehículos y motocicletas deben portar su licencia de conducir, la tarjeta de circulación y la calcomanía.

ESTO...

Dedos de queso



O ESTO...

Alitas empanizadas





El Teatro Municipal de Quetzaltenango será escenario de la velada de premiación de los Juegos Florales Hispanoamericanos.  CORTESÍA

Juegos Florales premiarán a ganadores el 12 de septiembre

POR LA VOZ DE XELA

La velada de premiación del LXXXVIII Certamen de los Juegos Florales Hispanoamericanos de Quetzaltenango se realiza el 12 de septiembre, a las 18:00 horas, en el Teatro Municipal de Xela. Durante la ceremonia se entregan preseas y reconocimientos a los escritores que obtienen los primeros y segundos lugares en las categorías de poesía, ensayo y teatro.

El certamen de 2026 está dedicado a los maestros en dramaturgia de los Juegos Florales, bajo el lema "Por el rescate del arte escénico en Quetzaltenango". La ceremonia es presidida por Elena María Nissen de León, Reina de los Juegos Florales, como parte de las actividades que reconocen la creación literaria y la trayectoria de este certamen.

GANADORES

En poesía, el primer lugar corresponde a la mexicana Lilia Cenobia Ramírez Carrera, con la obra Los primeros fríos, bajo el seudónimo Eurídice. El segundo lugar es para el

chileno Felipe Alfonso Seguel Yáñez, quien presenta Odas Patológicas con el seudónimo Alejandro Balché

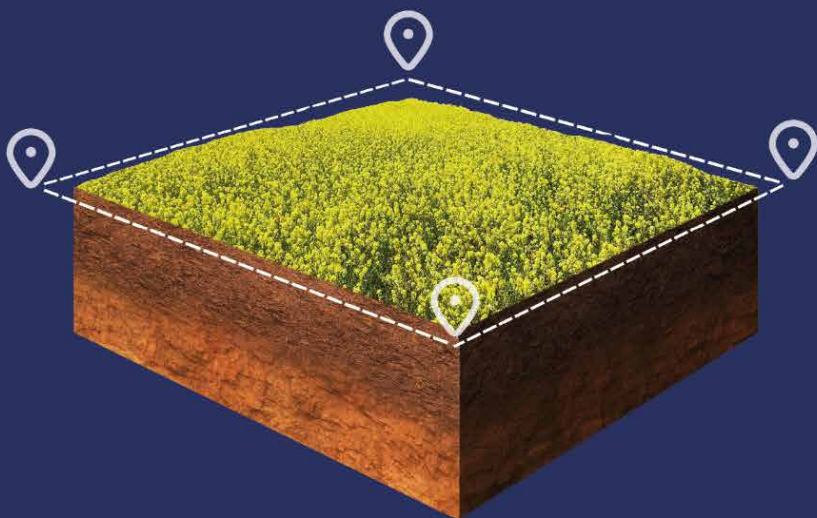
En la categoría de ensayo, el primer lugar lo obtiene el guatemalteco Oscar Arnaldo Soto de León por Quetzaltenango, Finales siglo XIX e inicios del siglo XX, firmado con el seudónimo Historia altense. El segundo puesto corresponde a la española Alba Díaz López, autora de La Revolución de 1897 y su Incidencia en la Historia de Quetzaltenango hasta 1940, bajo el seudónimo Cornelia.

La categoría de teatro reconoce en el primer lugar al panameño Dionisio Fidel Guerra Núñez por La Caja, presentado con el seudónimo Sandía. El segundo puesto corresponde a la argentina Gabriela Soledad Aguirre Visconti, autora de Desintegración, bajo el seudónimo Kosmonauta.

Las actividades continúan el 13 de septiembre con un conversatorio junto a los autores premiados. El encuentro se desarrolla en la Biblioteca Municipal Alberto Velásquez y permite conocer de primera mano el proceso creativo y las obras reconocidas en esta edición.

SANTA FE
BIENES RAICES

Lotes en venta



 Santafebr.com

 (+502) 4150-5906



El terremoto también ha generado afectaciones en servicios e infraestructura. 📷 EL TIEMPO

Colombia declarará emergencia económica tras terremoto de 7.4

POR LA VOZ DE XELA

El Gobierno de Colombia anuncia que declarará la emergencia económica y social como consecuencia del terremoto de magnitud 7.4 que golpeó el suroccidente del país y que ha dejado, hasta el momento, al menos 188 personas fallecidas, según el último informe del medio colombiano El Tiempo.

La decisión fue anunciada por el ministro de Hacienda, Miguel Gómez, durante una sesión en la que se discutía el presupuesto nacional. La medida permitirá al Ejecutivo adoptar acciones extraordinarias para atender las consecuencias del desastre y disponer de recursos destinados a la respuesta y recuperación de las zonas afectadas.

El terremoto provocó daños en diferentes sectores del suroccidente colombiano y mantiene activadas las labores de atención a las personas afectadas. Equipos de emergencia continúan trabajando

para establecer el alcance de los daños y localizar a quienes puedan requerir asistencia.

El Gobierno de Abelardo De La Espriella mantiene seguimiento a la situación y coordina las acciones de respuesta junto con las autoridades locales. La prioridad es atender a las comunidades afectadas, garantizar la asistencia humanitaria y evaluar las condiciones de infraestructura en las regiones impactadas.

La emergencia económica y social es una herramienta contemplada en la legislación colombiana para que el Gobierno pueda adoptar medidas especiales frente a situaciones que alteren de manera grave el orden económico, social o ecológico del país.

Mientras continúan las labores de atención, las autoridades mantienen actualizado el balance de víctimas. La cifra de fallecidos podría variar conforme avance la evaluación en las zonas afectadas y se consolide la información proporcionada por los organismos de emergencia.

BICICASA

DIAMOND EXPEDITION

RIN 26

Q.1.595.00



CARACTERISTICAS

Marco de Aluminio

Frenos de Disco

Transmisión con bloqueo manual

Sillín ajustable

Trasmisión 7x3

Patilla de parqueo



BICICASA.COM.GT |



BICICASA OFICIAL





Comer conscientemente implica prestar atención a cada bocado. INTERNET

Comer con atención sana: sin culpa

POR LA VOZ DE XELA

La alimentación consciente, conocida también como *mindful eating*, es una práctica que propone prestar atención plena al momento de comer, en lugar de hacerlo de manera automática, apresurada o mientras se realizan otras actividades. El objetivo no es seguir una dieta específica, sino desarrollar una relación más consciente con los alimentos y con las señales del propio cuerpo.

De acuerdo con la Escuela de Salud Pública T.H. Chan de Harvard, esta práctica consiste en observar, sin juzgar, las sensaciones físicas y emocionales relacionadas con la comida. Esto incluye identificar el hambre y la saciedad, así como prestar atención al sabor, olor, textura y apariencia de los alimentos.

Una de las recomendaciones es reducir las distracciones durante las comidas. Guardar el teléfono, comer más despacio, masticar bien y dedicar tiempo a disfrutar cada bocado

son algunas estrategias que pueden ayudar a reconocer mejor cuándo existe hambre y cuándo se ha alcanzado la saciedad. Harvard también recomienda prestar atención al origen de los alimentos y a la manera en que fueron preparados.

La evidencia disponible señala que el *mindful eating* puede favorecer conductas como comer más lentamente, reconocer la sensación de llenura y reducir algunos patrones de alimentación emocional o compulsiva. Sin embargo, las investigaciones no permiten afirmar que esta práctica, por sí sola, sea un método garantizado para perder peso.

Así, la alimentación consciente plantea una idea sencilla: comer no solo implica elegir qué alimentos consumir, sino también prestar atención a cómo, cuándo y por qué se come. Puede incorporarse progresivamente a distintos estilos de alimentación como una herramienta para mejorar la experiencia y la relación con la comida.

La Biblia: el fundamento de una familia sólida



Edwin Ibarra

Discipulado empresarial 20/20

En un mundo donde los hogares enfrentan conflictos y cambios, construir una familia sólida no puede depender únicamente de intenciones. Necesitamos un fundamento que permanezca cuando lleguen las tormentas. La Biblia ofrece ese fundamento: la verdad de Dios aplicada a la vida cotidiana.

“Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican” (Salmo 127:1). Esta declaración nos recuerda que una familia fuerte comienza reconociendo a Dios como el centro, no como visita ocasional.

La Biblia también nos desafía a vivir el amor dentro del hogar: “Maridos, amad a vuestras mujeres” (Efesios 5:25) y “Honra a tu padre y a

tu madre” (Éxodo 20:12). Son principios que enseñan respeto, entrega, perdón y responsabilidad.

Y hay una invitación poderosa para cada hogar: “Yo y mi casa serviremos a Jehová” (Josué 24:15). Servir juntos significa orar juntos, conversar con honestidad, perdonar, enseñar con el ejemplo y permanecer unidos en tiempos difíciles.

Familia, el futuro de nuestros hijos se construye hoy. No espere una crisis para buscar dirección. Abramos la Biblia en casa, vivamos sus enseñanzas y hagamos de nuestro hogar un lugar donde la fe se vea, el amor se practique y Dios sea honrado. Una familia sólida no se improvisa: se edifica sobre la Palabra.



Lee el contenido completo en:

<https://lavozdexela.com/opiniones>



César Pérez Méndez
Director general

José Juan Guzmán
Editor

Torre Pradera Xela, décimo piso, Penthouse 1003,
Avenida Las Américas 7-62, zona 3 de Quetzaltenango.

☎ 4919 3319

info@lavozdexela.com



La diferencia entre ejercer autoridades y apropiarse del poder



Dr. Rudy Gallardo
Tecnología y desarrollo

En muchas organizaciones, el cambio de una autoridad produce una modificación inmediata en el lenguaje. Las reuniones comienzan a girar alrededor de la nueva dirección, las prioridades se reformulan y los equipos aprenden rápidamente qué asuntos pueden discutirse y cuáles conviene evitar. Aunque los reglamentos permanezcan intactos, la institución empieza a comportarse de otra manera. Este fenómeno permite observar una realidad que los organigramas no muestran: el poder no se define únicamente por las atribuciones que una persona recibe, sino por la forma en que decide utilizarlas.

La autoridad es necesaria. Toda comunidad requiere personas capaces de tomar decisiones, coordinar esfuerzos, resolver conflictos y asumir responsabilidades. Una institución sin dirección puede quedar paralizada por la dispersión, la falta de prioridades o la ausencia de rendición de cuentas. El problema no reside, por tanto, en la existencia del poder, sino en la concepción que orienta su ejercicio.

Quien recibe autoridad puede entenderla de dos maneras. Puede considerarla una responsabilidad temporal vinculada a un propósito institucional o asumirla como una extensión de su posición personal.

En el primer caso, las facultades se ejercen para cumplir una función. En el segundo, la función comienza a utilizarse para consolidar a quien la ocupa. La diferencia puede parecer sutil al inicio, pero con el tiempo modifica la cultura, las decisiones y la legitimidad de toda la organización.

La apropiación del poder comienza cuando la autoridad deja de distinguir entre el interés institucional y su propia permanencia. Las decisiones ya no se evalúan principalmente por su contribución al propósito común, sino por su utilidad para fortalecer alianzas, neutralizar críticas o preservar espacios de control. Las personas que discrepan son percibidas como amenazas; quienes confirman las preferencias del dirigente reciben mayor acceso; y la información deja de circular como un recurso de la institución para convertirse en un instrumento de influencia.

Este proceso no ocurre únicamente en la política. Puede aparecer en una empresa familiar, una universidad, una organización social, una asociación profesional o una comunidad religiosa. Allí donde una persona confunde la responsabilidad que ejerce con la propiedad de la institución, el poder comienza a separarse del servicio que justificaba su existencia.



JULIO ELÍAS TZAJ CHEX

LUGAR DE DESAPARICIÓN

Aldea Joya Grande, Zaragoza, Chimaltenango

FECHA DE DESAPARICIÓN

06 de agosto de 2026

EDAD

16 años

GÉNERO

Masculino

ESTATURA

1.55 metros aproximadamente

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y VESTIMENTA

TEZ

No indica

CABELLO

Ondulado, negro

VESTIMENTA

Playera roja,
pantalóneta
anaranjada,
crocs negros

SEÑAS PARTICULARES

No indica

COMPLEXIÓN

Delgada

COLOR DE OJOS

Café oscuro

Julio Elías Tzaj Chex, de 16 años de edad. Desapareció el 6 de agosto de 2026, en aldea Joya Grande, Zara-

goza, Chimaltenango. Cualquier información, llamar al 1546.



“Esta perrita lleva muchos días y semanas deambulando por zona 7, Los Triguales. Pasa todos los días frente al Gran Karmel, lleva collar azul y es cruzada con cocker. Se le ve a diario y es probable que esté perdida por el sector. Si la reconoces, por favor, comunícate al 4121 6164. Gracias por compartir”,



“Preciosa negrita de 2 años de edad. Es una peludita muy cariñosa, inteligente y juguetona. Se lleva bien con otros perros y personas en general. Es de talla grande. Más información al 5481 2962 para adopción”,.

VECINO

MI VOZ POR LA TUYA

HOY EN REDES SOCIALES



La Voz de Xela



INVESTIGAN HALLAZGO | Víctor Denilson Hernández Pérez, de 26 años, es localizado sin vida en un baño improvisado; las causas de su muerte aún no son establecidas. <https://lavozdexela.com/.../identifican-a-hombre-hallado.../>

#Noticia #Quetzaltenango

La Voz de Xela



LAVOZDEXELA.COM

Identifican a hombre hallado muerto en la zona 10 de Quetzaltenango

123

4 3

Me gusta

Comentar

Más relevantes ▾



Sonia Chavez · 4 h

Dios les de fortaleza y resignación para toda la familia QEPD 🙏



Responder



Erick Cahueque · 3 h · Fan destacado

Que en paz descanse 🙏



Responder



Abner Morales · 5 h

El gallito des cansa en Paz men



Responder

🙏 1

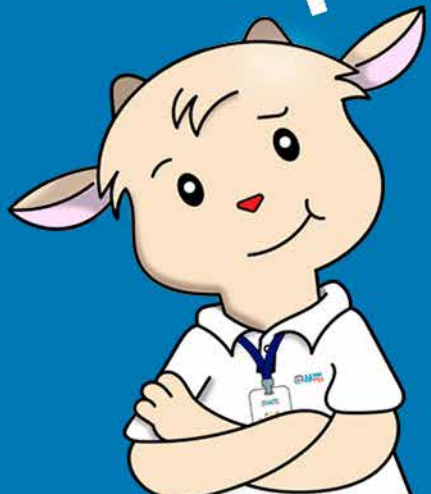


Ejercita TU MENTE

Ayuda a Voxi con
este acertijo

Siempre tengo hambre y si
me das de comer, crezco y
me fortalezco; pero si me das
de beber, muero. ¿Qué soy?

?



Respuestas: El fuego



LA VOZ

26

SÁBADO 15
DE AGOSTO DE 2026

● EN VIVO

